

Nº Referencia: 00028_22_4462

SIR: 57473

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO

**REFORMA LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN 15kV
"SALESIANO" "L00600-001" (P27SW) ENTRE APOYO Nº21 Y CT
Z05915 "LA ALMUNIA N.9 SALISIANOS EN T.M. DE LA ALMUNIA
DE DOÑA GODINA (PROVINCIA ZARAGOZA)**

Zaragoza, Febrero 2025

Índice general

Memoria	3
Relación de Organismos Públicos Afectados.....	7
Relación de Bienes y Derechos Afectados	9
Planos	12

Memoria

1	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	4
2	REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE	5
3	AFECCIONES GENERADAS POR EL PROYECTO.....	5
4	CONCLUSIÓN.....	6

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

La finalidad del presente proyecto es reformar LAMT "Salesiano" entre sus apoyos nº21 y Z05915 y reforma Centro de Transformación Z05915, con el objeto de mejorar el suministro eléctrico en la zona, en el T.M. de La Almunia de Doña Godina. (Provincia de Zaragoza).

Características de la instalación		
Línea aérea de media tensión		
Nombre	Origen	Final
"Salesiano"	Ap. Nº 21 exist.	CT Z05915
Tensión	Longitud (m)	Conductor
15 kV	Longitud Aérea: 61,09 m Longitud Subterránea 9,64 m	LA-56
Presupuesto LAMT		9.381,81 €
Presupuesto LSMT		3.176,81 €
Centro de Transformación Z05915		
Nombre	Emplazamiento	
L00587-003	Calle Ronda San Juan Bosco Nº33	
Potencia	Relación de Transformación	Tipo
630 kVA	9.500-16.455 $\pm 5 \pm 10 + 15\%$	Interior en Torreón Obra civil
Presupuesto LSMT		43.070,62 €
Presupuesto total		55.629,24 €

La presente propuesta de Declaración de Utilidad Pública surge de la necesidad de avanzar en el proyecto de adecuación de la LAMT, el cual impacta en diversas parcelas particulares. A pesar de los esfuerzos, no ha sido posible llegar a acuerdos con la totalidad de los titulares de los bienes y derechos afectados.

Por la presente SE SOLICITA, reconocimiento de declaración de utilidad pública para la reforma de la línea en concreto de las fincas con las que no se ha podido llegar a acuerdo por la necesidad de adecuar la línea de media tensión a las medidas para mejorar el suministro eléctrico en la zona con el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Provincia de Zaragoza).

2 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en el proyecto tipo AYZ10000.

Adicionalmente se considera válida la normativa autonómica y/o municipal que aplica en nuestro proyecto.

- *Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa. Artículos 9, 15, 17 y 41.*
- *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Artículos 140, 143, 149, 157, 158, 160, 161 y 162.*

3 AFECCIONES GENERADAS POR EL PROYECTO

Se distinguen varias afecciones hacia una parcela particular cuando se proyecta el trazado de una línea área sobre la misma:

- **Servidumbre de vuelo (SV):** superficie en la cual se le impone al titular de la finca el mantenimiento de un uso que sea compatible con los usos previstos por la ley para ese suelo.
 - Curva catenaria de vuelo de conductores en la posición más desfavorable.
- **Superficie de Ocupación Definitiva (OD):** superficie de uso permanente cuando se instala un apoyo de media tensión en una parcela.
 - Área comprendida por la cimentación del apoyo por instalar y la zanja prevista para el tendido de una línea subterránea de media tensión.
- **Servidumbre de Línea Subterránea (SLS):** superficie prevista para la operación y mantenimiento de la línea subterránea en el tramo de afección. Superficie comprendida entre la zanja y una línea paralela y exterior a 1'50 metros a cada lado del eje longitudinal de la línea subterránea.
- **Zona de Seguridad de Línea Aérea (ZSLA):** franja perimetral exterior al vuelo de líneas aéreas de media tensión que el Reglamento de Líneas obliga a dejar libre por seguridad para protegerse de masas de arbolado, edificios, construcciones y zonas urbanas.
 - Superficie comprendida entre la curva catenaria del vuelo y una curva paralela a 5'00 metros hacia el exterior de la misma.
- **Superficie de Ocupación Temporal (OT):** área reservada temporalmente para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales.
 - Superficie circular de 18'35 metros de radio.
- **Servidumbre de Paso para Vigilancia y Conservación (SPVC):** superficie prevista para la operación y mantenimiento de la línea aérea en el tramo de afección.
 - Área acumulada por la Servidumbre de Vuelo, la Servidumbre de Accesos y la Servidumbre de Línea Subterránea.
- **Zona de No Edificabilidad (ZNE):** área de la parcela en la que no está permitido realizar ninguna edificación después de la declaración de utilidad pública.
 - Superficie acumulada por la Ocupación Definitiva, la Servidumbre de Paso para la Vigilancia y Conservación y la Zona de Seguridad de Línea Aérea.

4 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública, que esta Compañía desea obtener.

Zaragoza, Febrero 2025



Pilar Lázaro Barquín
El Ingeniero Eléctrico
Al servicio de la empresa
Ecointegral Ingeniería, S.L.
Colegiado nº 10001
del Colegio Oficial de Graduados en
Ingeniería de la Rama Industrial,
Ingenieros Técnicos Industriales
y Peritos Industriales de Aragón

Relación de Organismos Públicos Afectados

1	RESUMEN DE ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTADOS	8
---	--	---

1 RESUMEN DE ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTADOS

En las siguientes tablas se indican los organismos o entidades afectados por la línea aérea en proyecto, bien por cruzamientos, paralelismos o por proximidad, que cumplen lo que al respecto se establece en el apartado 5.3. de la ITC-LAT 07 del Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

- Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina

VANO	AFECCIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL
22-21	Cruzamiento con Acequia	La Almunia de Doña Godina

Se consideran, adicionalmente, los ayuntamientos de aquellos términos municipales en los que se prevé alguna acción para la reforma de la línea:

- Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina

Zaragoza, Febrero 2025



Pilar Lázaro Barquín
El Ingeniero Eléctrico
Al servicio de la empresa
Ecointegral Ingeniería, S.L.
Colegiado nº 10001
del Colegio Oficial de Graduados en
Ingeniería de la Rama Industrial,
Ingenieros Técnicos Industriales
y Peritos Industriales de Aragón

Relación de Bienes y Derechos Afectados

1	PARCELAS AFECTADAS CON ACUERDOS CONSEGUIDOS.....	10
2	PARCELAS AFECTADAS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA NECESARIA EXPROPIACIÓN	10
3	RELACION INDIVIDUALIZADA DE DERECHOS MINEROS.....	10
4	VALORACIONES PARA LOS TIPOS DE TERRENOS Y VALORACIÓN	11

1 PARCELAS AFECTADAS CON ACUERDOS CONSEGUIDOS

En la presente Solicitud de utilidad pública no se encuentran parcelas afectadas con acuerdos conseguidos

2 PARCELAS AFECTADAS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA NECESARIA EXPROPIACIÓN

En la siguiente tabla se incluyen las parcelas con las que no se han logrado acuerdos:

Nº de finca según proyecto	Referencia catastral	Datos de la finca			Afección tramo aéreo		Usos del suelo	Paraje
		Término municipal	Nº Polígono	Nº parcela	Long. (m)	Número de apoyos		
1	50025A02800224	La Almunia	224	28	10,89	21	Agrario	Carraricos
2	5536108XL3953F	La Almunia	5536108XL3953F	5536108XL3953F	7,51	-	Agrario	Ronda
3	5536109XL3953F	La Almunia	5536109XL3953F	5536109XL3953F	27,56	-	Suelo	Ronda
4	5536106XL3953F	La Almunia	5536106XL3953F	5536106XL3953F	13,43	22	Suelo	Ronda

Y el resumen de la superficie propuesta para expropiación es el siguiente:

Número de finca según proyecto	Término municipal	Parcela	SV (m²)	OD (m²)	ZSLA (m²)	OT (m²)	SPVC (m²)	ZNE (m²)
1	La Almunia	50025A02800224	8,04	0,00	24,74	0,00	8,04	32,78
2	La Almunia	5536108XL3953F	14,41	0,00	40,43	0,00	14,41	54,84
3	La Almunia	5536109XL3953F	94,52	0,00	284,02	22,00	94,52	378,54
4	La Almunia	5536106XL3953F	39,97	8,84	126,92	276,26	39,97	175,73

3 RELACION INDIVIDUALIZADA DE DERECHOS MINEROS

El presente proyecto no afecta ninguna relación de derechos mineros, por lo que no se aplicará la Relación individualizada de derechos mineros afectados (RIDMA).

4 VALORACIONES PARA LOS TIPOS DE TERRENOS Y VALORACIÓN

La valoración se realiza por el método que señala el R.D. 1492/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo. La valoración se tiene que realizar por la capitalización de la renta anual real o potencial, al tratarse de un suelo rural, según su estado en el momento que deba entenderse la referida valoración.

Valoración de los terrenos

Se establece como renta real, el canon de arrendamiento establecido en los datos de cánones de arrendamiento rústico para 2021 (última publicación) publicados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en el apartado de Estadísticas agrícolas.

El canon de arrendamiento o renta de la tierra agrícola representa el precio medio de alquiler de una hectárea de tierra para uso agrícola en el período de referencia (año calendario), expresado en euros / hectárea. Basadas en la Metodología común de EUROSTAT de febrero de 2017 que sustituye a la versión de 2010.

Valoración de las servidumbres

Los coeficientes para aplicar a cada una de las afecciones, referidas a la renta anual capitalizada son:

- 100% para afecciones en pleno dominio.
- 50% para servidumbres: vigilancia y conservación, zona de no edificabilidad, servidumbre de vuelo y caminos.
- 20% para ocupación temporal.

Fórmulas

Renta anual capitalizada/ha = (Renta anual/ha / tipo interés) x factor localización

Valor por afección = Renta anual capitalizada x Porcentaje de aplicación a cada una de las afecciones

Zaragoza, Febrero 2025



Pilar Lázaro Barquín
El Ingeniero Eléctrico
Al servicio de la empresa
Ecointegral Ingeniería, S.L.
Colegiado nº 10001
del Colegio Oficial de Graduados en
Ingeniería de la Rama Industrial,
Ingenieros Técnicos Industriales
y Peritos Industriales de Aragón
Zaragoza, Enero 2025

Valoración de Terreno

CANONES DE ARRENDAMIENTOS 2021												
Provincia	TIERRAS DE LABOR REGADIO		TIERRAS DE LABOR SECANO		PASTIZAL SECANO		PRADOS NATURALES		VIÑEDO TRANSFORM. SECANO		OLIVO TRANSFORM. SECANO	
Zaragoza	378,0	58,16%	66,0	-16,46%	26,0	-29,73%	-	-	332,0	0,00%	180,0	15,09%

Proyecto ejecución LAMT

Rev. 1

Planos

01 Situación y emplazamiento

01.1 situación y emplazamiento, Estado Previsto

02.1 Afecciones con Finca 1

02.2 Afecciones con Finca 2

02.3 Afecciones con Finca 3

02.4 Afecciones con Finca 4



LA ALMUNIA
DE DOÑA
GODINA

PROYECTO REFORMA LASMT 15KV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO Nº22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. Nº 10.001

PLANO Nº: 01
ESCALA: 1:1 000
VERSIÓN: 1
FECHA: Febrero 2025



LEYENDA:

- L.A.M.T a instalar
- L.A.M.T existente
- ⊠ Apoyo metálico de celosía a instalar
- ⊠ Apoyo metálico de celosía existente
- ⬤ CT Z05915 Existente



PROYECTO REFORMA LASMT 15KV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO N°22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
 MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Plano planta general Estado previsto

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

[Handwritten Signature]

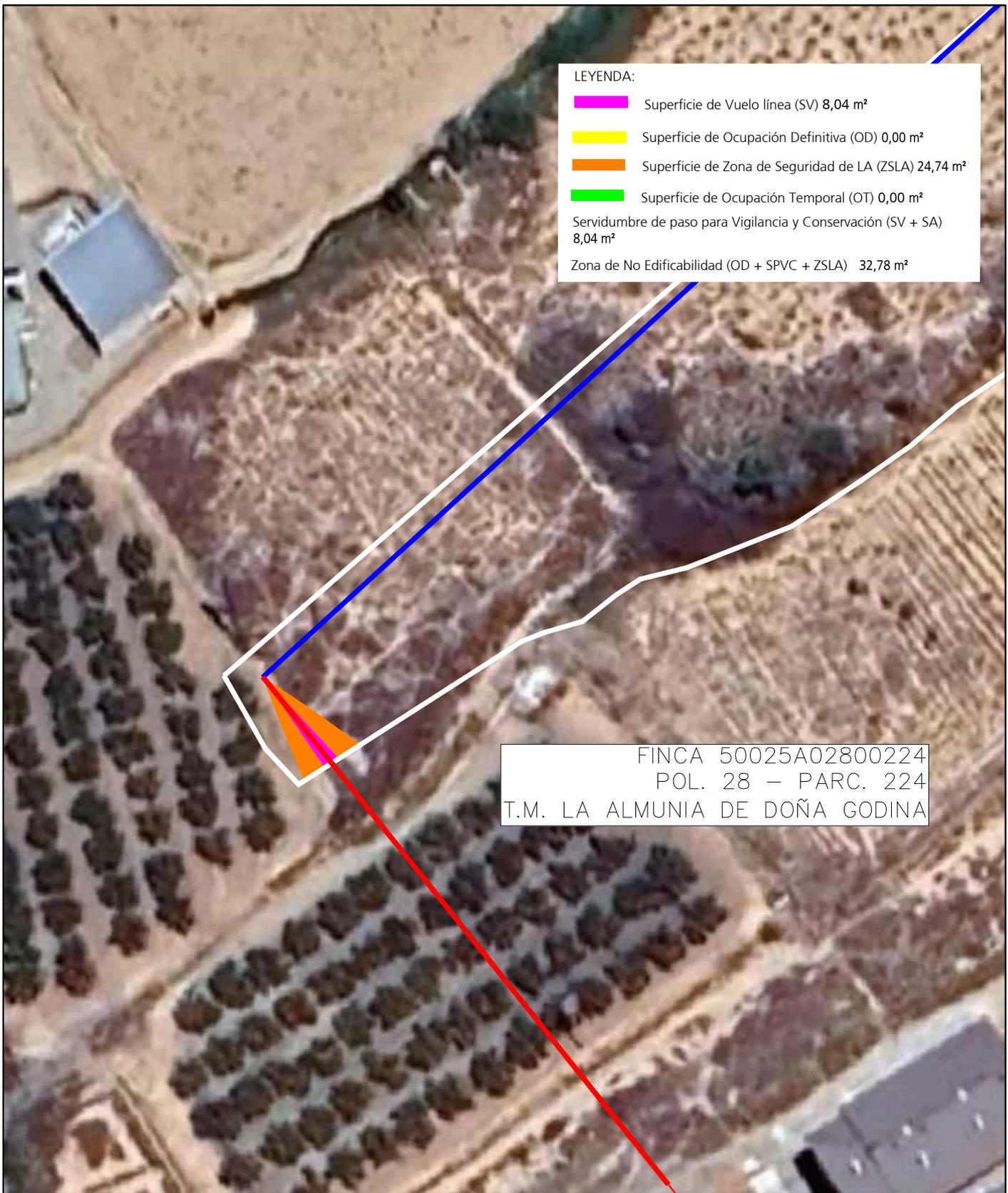
Pilar Lázaro Barquin
 Ingeniero Eléctrico
 COL. N° 10.001

PLANO N°: 01.1

ESCALA: 2:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Febrero 2025



LEYENDA:

- Superficie de Vuelo línea (SV) 8,04 m²
- Superficie de Ocupación Definitiva (OD) 0,00 m²
- Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 24,74 m²
- Superficie de Ocupación Temporal (OT) 0,00 m²

Servidumbre de paso para Vigilancia y Conservación (SV + SA)
8,04 m²

Zona de No Edificabilidad (OD + SPVC + ZSLA) 32,78 m²

FINCA 50025A02800224
POL. 28 – PARC. 224
T.M. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

PROYECTO REFORMA LASMT 15kV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO N°22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: Pol 28 Parc 224
MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Afecciones con Finca 1

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. N° 10.001

PLANO N°: 02.1

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Febrero 2025



LEYENDA:

■	Superficie de Vuelo línea (SV) 14,41 m ²
■	Superficie de Ocupación Definitiva (OD) 0,00 m ²
■	Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 40,43 m ²
■	Superficie de Ocupación Temporal (OT) 0,00 m ²
Servidumbre de paso para Vigilancia y Conservación (SV + SA) 14,41 m ²	
Zona de No Edificabilidad (OD + SPVC + ZSLA) 54,84 m ²	

FINCA 5536108XL3953F
T.M. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

PROYECTO REFORMA LASMT 15kV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO Nº22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: Ref. Cast. 5536108XL3953F
MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Afecciones con Finca 2

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

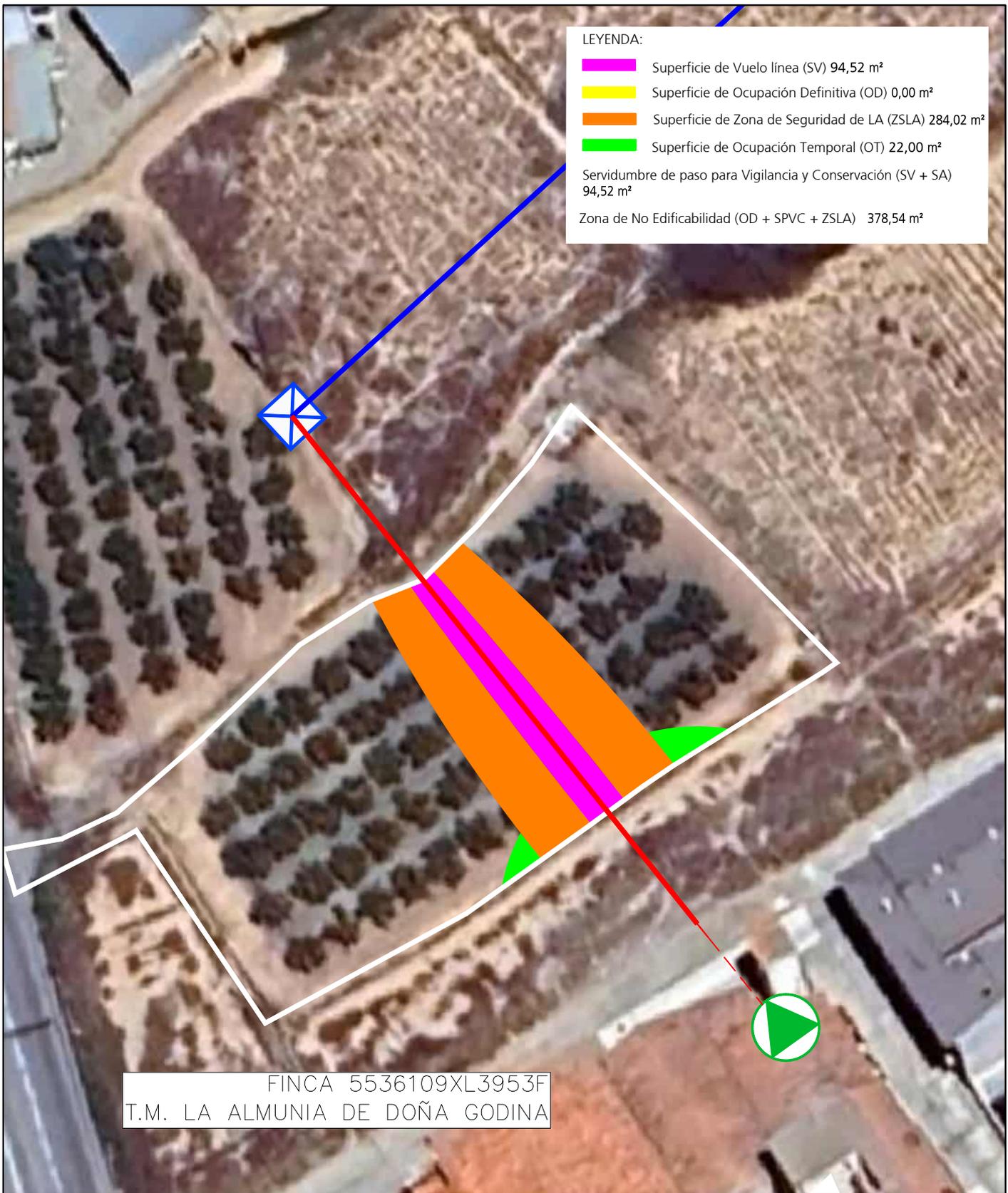
Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. Nº 10.001

PLANO Nº: 02.2

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Febrero 2025



LEYENDA:

█	Superficie de Vuelo línea (SV) 94,52 m ²
█	Superficie de Ocupación Definitiva (OD) 0,00 m ²
█	Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 284,02 m ²
█	Superficie de Ocupación Temporal (OT) 22,00 m ²
Servidumbre de paso para Vigilancia y Conservación (SV + SA) 94,52 m ²	
Zona de No Edificabilidad (OD + SPVC + ZSLA) 378,54 m ²	

FINCA 5536109XL3953F
T.M. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

PROYECTO REFORMA LASMT 15kV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO Nº22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: Ref. Cast. 5536109XL3953F
MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Afecciones con Finca 3

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. Nº 10.001

PLANO Nº: 02.3

ESCALA: 1:750

VERSIÓN: 1

FECHA: Febrero 2025



LEYENDA:

■	Superficie de Vuelo línea (SV) 39,97 m ²
■	Superficie de Ocupación Definitiva (OD) 8,84 m ²
■	Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 126,92 m ²
■	Superficie de Ocupación Temporal (OT) 276,26 m ²
Servidumbre de paso para Vigilancia y Conservación (SV + SA) 39,97 m ²	
Zona de No Edificabilidad (OD + SPVC + ZSLA) 175,73 m ²	

FINCA 5536106XL3953F
T.M. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

PROYECTO REFORMA LASMT 15kV "SALESIANO" "L00600-001" ENTRE APOYO Nº22 Y CT Z05915 Y REFORMA DE CT Z0915 "LA ALMUNIA N.9 SALESIANOS" UBICADO EN RONDA SAN JUAN BOSCO 33, EN LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: Ref. Cast. 5536106XL3953F
MUNICIPIO: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)



TÍTULO PLANO: Afecciones con Finca 4

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. Nº 10.001

PLANO Nº: 02.4

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Febrero 2025